



REVISTA SEMESTRAL
JUN – DIC 2024





EVOLUCIONA



La presidenta del CDE PRI Guanajuato, dip. Ruth Tiscareño, el secretario general David Mercado y el delegado del CEN, Eligio González.

RENOVACIÓN COMPLETA DEL PRI, EN BREVE

Después del estudio de propuestas, se convocará a una sesión extraordinaria nacional para discutir las propuestas y estudios

En breve, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) informará sobre las acciones que se realizarán para la renovación integral del partido, después de la 24 Asamblea Nacional el domingo pasado, donde fueron aprobados varios puntos generados en todo el país.

Lo anterior lo dio a conocer quienes encabezan el Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI en la entidad, la presidenta Ruth Tiscareño Agoitia, el secretario general David Mercado Ruiz y el delegado del CEN en Guanajuato, Eligio González.

En rueda de prensa en la capital, se informó sobre la preparación del documento que fue entregado al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, el cual llevó las inquietudes que se generaron desde las mesas regionales que se realizaron en varios municipios de la entidad y que posteriormente, se discutieron en la Asamblea Estatal 24 realizada hace días en el CDE.

Posterior a esto, las propuestas generadas en el Estado, se dieron a la dirigencia nacional, para que formaran parte de un proyecto general para la renovación del partido, entre las que se encuentran las de: cambiar nombre, lema, siglas colores, logotipo, la continuidad de dirigencias municipales, estatales y nacional.

Además, las de los ejes de educación y capacitación con inteligencia emocional, un enfoque de servicio público de calidad apegado a los ideales del partido, atención de temas de medio ambiente enfocado en el sistema hídrico entre otras.

También se dio cuenta sobre los postulados que se dieron en la Asamblea Nacional, en la que se expusieron los postulados en nacionalismo, libertades, igualdad, derechos humanos, división de poderes, federalismo, democracia y la justicia social y totalmente opuestos como partido al neo liberalismo y a las políticas públicas de este modelo generador de pobreza, violencia y desigualdad. La presidenta del CDE señaló que la autocrítica es un buen ejercicio para evitar repetir errores.

Se faculta la modificación a la estructura orgánica del CEN, la creación de dos nuevas secretarías, la de innovación tecnológica y digital y la de la diversidad sexual y se contempla la reducción del número de integrantes del Consejo Político Nacional, la obligación de los cuadros del partido de crear y mantener activas cuentas en redes sociales para hacer activismo político y promover al partido entre muchas otras.



La rueda de prensa en la capital del Estado de Guanajuato.



Ruth Noemí Tiscareño, presidenta del CDE.



Ingeniero David Mercado Ruiz, secretario general del CDE.

La presidenta del CDE Ruth Tiscareño Agoitia señaló que la autocrítica es un buen ejercicio para evitar repetir errores.

En la rueda de prensa a los representantes de los medios de comunicación, estuvieron presentes el presidente del Instituto Reyes Heróles en la entidad, Jorge Antonio Estopellán, el secretario del Jurídico del CDE, Ángel Araujo, el secretario de Organización, Bonifacio Rodríguez Olivares.



El secretario general del Comité Directivo Estatal del PRI en Guanajuato, David Mercado Ruiz, ofreció la rueda de prensa a representantes de medios de comunicación.

DEFIENDE PRI LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

En caso de desaparición de varios de los organismos actuales se vulnera la autonomía y la capacidad de actuación ante fuerzas políticas

Los Organismos Autónomos que existen en el país pueden perder su autonomía y por ende, la capacidad de operar sin injerencias políticas, ante un dictamen que propone reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Lo anterior se dio a conocer en rueda de prensa por parte de la presidenta del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, quien señaló que la aprobación de estas reformas que plantean la centralización de funciones de los organismos autónomos, tendrían consecuencias graves para el país.

Puntualizó que los organismos constitucionalmente autónomos, son entidades clave para el funcionamiento de una democracia sana, competencia económica, transparencia gubernamental y la estabilidad macroeconómica y su principal objetivo es proteger derechos fundamentales, garantizar la transparencia, fomentar la competencia económica y promover políticas públicas basadas en evidencia.

Manifestó que los Órganos Constitucionalmente Autónomos son el Instituto Nacional Electoral (INE), la Coordinadora al Fomento del Comercio Exterior (COFECE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), el Banco de México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Subrayó que se trata de entidades públicas creadas por mandato constitucional, que gozan de autonomía técnica y de gestión para llevar a cabo sus funciones, sin depender directamente del Poder Ejecutivo y si el dictamen es aprobado por el Constituyente Permanente, se darán varios pasos atrás en los avances democráticos logrados en las recientes décadas.

“El INE es un claro ejemplo de un órgano autónomo indispensable para garantizar elecciones limpias, equitativas y libres, ya que su independencia del poder político es crucial para que los procesos electorales se desarrollen sin manipulaciones ni presiones”, ejemplificó.

Agregó que la COFECE y el IFT son órganos fundamentales para promover la competencia y evitar monopolios en sectores clave de la economía; en tanto, el INAI juega un papel esencial en garantizar el acceso a la información pública y proteger los datos personales de la ciudadanía y el INEGI y del CONEVAL son instituciones que generan información estadística y evaluaciones sobre el desempeño de políticas públicas.

Finalmente, señaló que, sin la independencia, la calidad de todos los datos recabados de todos los organismos mencionados, se podría ver comprometido el manejo y funciones de varias instancias gubernamentales, afectando la formulación de políticas públicas efectivas en beneficio de la sociedad.





PRESUPUESTO 2025 EN MANOS DE LA CIUDADANÍA

- Por medio de una convocatoria ciudadana, el Partido Revolucionario Institucional, busca que la ciudadanía decida el Presupuesto 2025



Con el fin de que la ciudadanía tenga voz y se escuchen sus necesidades primordiales, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), lanzó una convocatoria para que la sociedad decida en qué se gastará el Presupuesto de Gobierno para el ejercicio de 2025.

La consulta se puede responder en el sitio <https://pri.org.mx/ConsultaPEF2025> donde se puede opinar y responder el formato virtual.

Lo anterior, lo dieron a conocer la presidenta del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI en la entidad, diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, el secretario general David Mercado Ruiz, el delegado del CEN en Guanajuato, Eligio González, el diputado local.

Se detalló que desde el pasado 29 de octubre y hasta el próximo 15 de noviembre, estará disponible el portal para que la ciudadanía participe en decidir en qué se gaste el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 (PEF2025), ya que se mencionó que a partir del día 15 del presente mes, se iniciarán las discusiones de este en la Cámara de Diputados.

Mencionó que los temas prioritarios son la atención a la salud, hospitales, medicinas, atención a pacientes, contenidos referentes al apoyo a mujeres víctimas de violencia, con la eliminación de albergues y programas de acompañamiento, así como el fomento al deporte o el impulso a emprendedores.

Por su parte, el diputado federal Luis Gerardo Sánchez indicó que el PRI está decidido a escuchar y defender a mexicanas y mexicanos y el presente ejercicio abre el debate para el Presupuesto de Egresos de la Federación, que se discutirá a partir de próximo 15 de noviembre en la Cámara de Diputados.

Reafirmando nuestro compromiso como partido para estar cada vez más cerca de las causas de nuestra gente”, sentenció.

Cabe señalar que los resultados que arroje la encuesta nacional se dará a conocer de manera pública pues se pretende que se difundan las preocupaciones y sentir de la ciudadanía, los cuales deberían ser retomados en cuenta por la Federación.

Finalmente, se mencionó que las y los diputados federales del PRI estarán atentos al sentir de la ciudadanía en sus respectivas entidades, para que también se difunda por medio de los diputados locales de cada Estado.



DESAPARICIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS SIGNIFICA CORRUPCIÓN: CDE PRI

- Con la desaparición de siete organismos, se dejará de transparentar la información y evaluación de varios factores del país



Con la desaparición de los organismos autónomos quedó de manifiesto que se pretende ocultar el acceso a la información a millones de mexicanos, la promoción de la buena competencia económica, el desempeño de la educación y la sistematización de los datos relacionados con la pobreza en el país.

Así lo señalaron los integrantes del Comité Directivo Estatal (CDE), encabezado por la presidenta Ruth Tiscareño, el secretario general David Mercado Ruiz, el secretario de Organización Bonifacio Rodríguez, el delegado del CEN en Guanajuato, Eligio González y el coordinador de los diputados locales en el Congreso de Guanajuato, Alejandro Arias Ávila.

Recordaron que entre los organismos que pretende desaparecer la Federación son el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) y La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Además, la Comisión Reguladora de Energía (CRE), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU).

El delegado del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI en la entidad, Eligio González, lamentó que en Morena solo se promueva la corrupción y el beneficio para sus allegados, pasando por encima del derecho ciudadano a la información a través de los organismos que ahora desaparecerán.

Destacaron que los organismos extintos no representan un costo considerable dentro del presupuesto federal, por lo que los argumentos que se señalaron para justificar su desvanecimiento son falsos.

“Lo que se busca es que la corrupción quede oculta en las acciones de beneficiar a los suyos en obras, negocios y el uso de recursos públicos”, enfatizaron.

Por otro lado, el diputado local Alejandro Arias, señaló que lo que se hace con la desaparición de los organismos autónomos es la centralización del poder y alertó que con esto los monopolios podrían crecer, también los precios de los bienes y servicios, así como los productos en la canasta básica. Agregó que estas decisiones obligan a una homologación a nivel local y los estados, sólo podrán trabajar en función de las condiciones que permitan la Constitución local y que de alguna manera otorga autonomía a las entidades federativas.

Finalmente, detalló que el PRI fue de los precursores de los organismos autónomos igual que el Partido Acción Nacional para tener contrapesos y de la autonomía del Poder Judicial de la Suprema Corte y dijo que hoy Morena toman el control de esos contrapesos y eso es la problemática que se ve incluso, a nivel internacional.



Diputada Ruth Tiscareño, secretario general del CDE, David Mercado Ruiz y el delegado del CEN en Guanajuato, Eligio González.

VOTARÁ EN CONTRA PRI EN EL PEF 2025

Se dejó de lado el sentir de las y los mexicanos en temas de seguridad, salud, educación, campo y cultura

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), advirtió que rechazará el Presupuesto de Egresos Federal 2025 (PEF) debido a que Morena dejó de lado las voces ciudadanas y no atendiendo los temas de seguridad, salud, educación, el campo y la cultura.

#PresupuestoQueCastiga fue lo señalado esta mañana por los integrantes del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI, encabezado por la presidenta Ruth Tiscareño Agoitia, el secretario general David Mercado Ruiz y el delegado del CEN Eligio González.

Recordaron que fue el PRI quien creó e impulsó los programas sociales y que siguen a favor de su continuidad, sobre todo en los temas de asistencia social, como alimentación, salud, educación y vivienda.

Expusieron que lo que pretende la Federación con el PEF del próximo 2025, endeudará al país con 1.5 billones más, lo que significa cuatro mil 195 millones de pesos diarios y al finalizar el año la deuda total será de 18.5 billones de pesos, es decir 76% más que en 2018.

En temas de salud, puntualizaron que todos los hospitales e institutos de salud les redujeron el presupuesto y se suma el recorte de casi 10 mil millones de pesos en los Programas de Vacunación aún y cuando en la actualidad solo uno de cada cuatro niños tiene el esquema completo de vacunación. El recorte en el presupuesto de estos hospitales y centros de salud es de más de 12 mil 300 millones de pesos.

En Educación, además de la UNAM y el IPN, los principales centros de educación media superior y superior, como la UAM, la Universidad Pedagógica, al Tecnológico de México, a los CETIS, al Colegio de Bachilleres, al CONALEP, al INEA, a la Universidad Antonio Narro, al CINVESTAV, a la Comisión Nacional del Libro de Texto Gratuito, a la CONADE, les recortaron más de 10 mil millones de pesos.

En lo que se refiere a la atención al Campo y a la Alimentación el Presupuesto para 2025, reduce en términos reales los subsidios a la agricultura en programas como Fertilizantes, Producción para el Bienestar, Precios de Garantía, así como los recursos para Diconsa y Liconsa, además de reducir aún más los recursos para Conaza.

El Campo requiere de al menos 35 mil millones de pesos adicionales para el Aseguramiento, el Financiamiento y los Apoyos a la Comercialización. Desde la pasada administración se eliminaron los apoyos a la producción, comercialización, y aseguramiento al campo y el resultado ha sido muy negativo en materia ahora importamos más del 80% de los granos básicos, que se consumen.

Finalmente, expusieron que, en cultura, tendrá una reducción de cuatro mil 673 millones de pesos lo que significa una caída real de 30.9%, al pasar de 16 mil 755 millones en 2024 a 12 mil 81 millones para 2025.



Los diputados federales y locales, además de las autoridades del Comité Directivo Estatal del PRI, en rueda de prensa en la capital del Estado de Guanajuato.

PROPONE PRI ELIMINACIÓN DE COMISIONES BANCARIAS

Así lo propuso el presidente nacional del PRI, senador Alejandro Moreno Cárdenas

Las comisiones bancarias que se cobran a las y los mexicanos han generado en la sociedad una presión que necesita ser modificada en su marco normativo y se deben de manejar con transparencia, equidad y competencia entre los bancos.

Así lo propuso el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) senador Alejandro Moreno Cárdenas en el Senado de la República y es un planteamiento que apoyan integrantes del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI en la entidad, la presidenta Ruth Tiscareño Agoitia, el secretario general David Mercado Ruiz, el secretario de Organización, Bonifacio Rodríguez.

Además, el diputado federal Luis Gerardo Sánchez y los diputados locales, Rocío Cervantes Barba y el coordinador de los diputados, Alejandro Arias.

#SinComisionesBancarias fue la iniciativa de reforma a la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, así como la Ley del Banco de México, con la finalidad de regularlas y evitar cobros excesivos, anunciaron los integrantes del PRI Estatal en rueda de prensa.

El secretario general del CDE, David Mercado, dijo que los cobros de comisiones bancarias, en muchos casos han dejado de ser una compensación justa por el servicio prestado, lo que se convierte en una carga económica que afecta a millones de usuarios.

Mencionó que lo que se propone, es exentar de comisiones a las cuentas cuyo origen o apertura tenga como objetivo el otorgamiento de programas sociales, por concepto de retiro de efectivo en cajeros internos y por reposición de plásticos.

“El cobro de comisiones bancarias afecta la economía familiar y a la población con menos ingresos, lo que afecta de manera directa a quienes cuentan con cuentas bancarias, pero específicamente a quienes tienen menores ingresos”, explicó.

Ante lo anterior se propone en la iniciativa de reforma que las casas bancarias no podrán cobrar comisiones en cuentas cuyo origen o apertura, tenga como objetivo el otorgamiento de programas sociales, por concepto de retiro de efectivo en cajeros internos, por reposición de plásticos, por robo o extravió y tarjetas adicionales.

Y mencionaron que dentro de la propuesta, tampoco se podrán cobrar anualidad y uso de línea de crédito de tarjetas clásicas o básicas, ni por no facturar un monto mínimo a comercios.

Añadieron que la iniciativa propone facultar al Banco de México para crear un catálogo único de comisiones al que deberán sujetarse las instituciones financieras y en el cual se establecerán límites de cobros máximos, con la finalidad de evitar comisiones abusivas.

